

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massanassa

2026/11278 Anuncio del Ayuntamiento de Massanassa sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código C.E.4/2026.

ANUNCIO

En el BOP de 14 de agosto de 2026 se publicó la aprobación inicial de la modificación de crédito C.E. 4/2026.

Habiendo transcurrido el plazo de exposición al público, y en ausencia de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 169 de la Ley 2/2004, de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales, se considera aprobada definitivamente la modificación de crédito C.E. 4/2026, procediendo a su publicación.

El resumen por capítulos de las partidas afectadas es el siguiente:

Gastos:	Capítulo 2	1.114.465,32
	Capítulo 6	352.738,83
Ingresos:	Capítulo 8	1.467.204,15
Total modificación:		1.467.204,15

Contra la presente aprobación definitiva se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establezcan las normas de dicha jurisdicción.

Massanassa, 8 de septiembre de 2026.—El alcalde, Francisco A. Comes Monmeneu.

